



Diez y seis maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
QVINTA Y OCHO.

banza. Y que en nada se contra venga. Se haga saber a
dho. Salmo así se Cumpla.

Modela Guerra, El Sr. D. Nicolas Leonés Alguacil mayor Dijo que con
el motivo de hallarse fue el Escriuor Enese presente me
anteconozido que la Vya de la Guerra de S. Gines. que se des
tino para la Verra de pescador. Se halla ocupada con
barras de Aguachonada, Y ignorando el motivo que para
ello hara supone. En noticia de esa Ciu. para que en
su Verra Vuelua. Lo que por Combencione tenga, por
que se entendido. Acordo que con perdida de tiempo
dho. Sr. D. Nicolas Leonés de pronta providencia de
que se desembaraze. Y desocupe la Verra de la Vya de la
barras de Aguachonada, dexandola solo para el fin de
su destino.

Almadraua. El Sr. D. Gomez Claudio Joseph de Guzman Procura
dor General; Dijo que Respecto de que el arrendam.
de la Almadraua de Cope. Y Calabardina. maxes de este
termino. Expira. Y fenere. El dia ultimo de este año, Y
para ser Efectos que puedan ser Conduzidas. Lo que

